¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑO 8 16 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 31 DE MAYO DE 1839. No. 4,777.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm 857 Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 29 de Mayo de 1839.

	Moneda corriente.	Metálico.	Letras de Receptoria	Letras por venta de tierras.	Fondos Públicos	Fdos públicos del Gb. en el Crédito Público	Billetes para renovacion	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.	Crédit. pagados con tierras.	Créd. liquidados con fond. públ.
ENTRADA.											
Existencia de ayer 28	557,235 3½	5 3¾	361,120	8,588	498,136 2¾	4,000,000	1,701,100	1,419,660	1,630,620 1⅓		
Trasladados de Receptoria	20,512 3	" " "	39,187 5								
Venta de tierras	21,250										
Por dos certificados de deuda clasificada expedidos por la Contaduria General en Mayo	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	661		
Recibido en créditos para pago de tierras	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	36,836	
Idem idem para idem de fondos	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	141,052
	598,997 6½	5 3¾	400,607 5	8,588	498,136 2¾	4,000,000	1,704,100	1,419,600	1,631,281 1⅓	36,836	144,052
SALIDA.											
Deuda clasificada amortizada procedente del canon enfitentico	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	4,045 1½		
A D. Victoriano Barbosa, por ganado	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	23,316	
A D. Prudencio Rosas, por idem	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	13,120	
A D. Vicente Gonzalez, por artículos de rancho	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	56,088
A D. Simon Pereira, por ganado	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	18,150
A D. Nicolas Anchorena, por idem	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	67,700
A D. Vicente Gonzalez, por yeguas	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	" " "	" " "	" " " "	" " "	2,114
Al Administ de Correos, para gastos de la guerra	60,000										
Al Comisario D. Pedro Rodriguez, para atenciones del negocio pacífico de indios	11,000										
A D. Pedro Angelis, por impresiones y encuadernac.	3,375										
A D. Sebastian Lozano, por flete de carretas	320										
Al mismo, por idem	240										
A D. Antonino Orihuela, por rescate de un esclavo	600										
A D. Angel Herrero por alquiler de dos potreros para instruccion militar	100										
Existencia que queda hoy	523,562 6½	5 3¾	400,607 5	8,588	498,136 2¾	4,000,000	1,701,100	1,419,600	1,627,236 ¾	" "	" " "
	598,997 6½	5 3¾	400,607 5	8,588	498,136 2¾	4,000,000	1,701,100	1,419,600	1,631,281 1⅓	36,836	144,052

FELIPE DE EZCURRA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Núm. 858. Cuenta de la Receptoría General del Miercoles 29 de Mayo de 1839.

DEBE.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
Existencia de ayer	3,064 6½	24 2½	5,015 2	9,120	93,166 2½	4,045 1½
Entrada	159 7	" " "	34,442 3			
Salida	14 3					
Puerto	4 3					
Contribucion	24 7					
Papel Sellado por el presente mes	7,500					
" " por cuenta del año de 1838	19,000					
Correos	275 6					
Policia	" " " " "					
	21,014 ½	24 2½	39,487 5	9,120	93,166 2½	4,045 1½

HABER.	Mon. corrien.	metálico	Letras.	Fondos públicos.	Fondos para devoluciones.	Deuda clasificada.
A la Tesorería General	20,512 3	" " "	39,487 5	" " " "	" " " "	4,045 1½
Devoluciones	" " "	" " "	" " " "	" " " "	190 1	
Existencia	531. 5½	24 2½	" " " "	9,120	92,976 1½	" " " "
	21,041 ½	24 2½	39,487 5	9,120	93,166 2½	4,045 1½

V. B.—BERNAL.

Buenos Aires, Mayo 29 de 1839.
ALBARRAZIN.

Interviene por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

REVISTA
DE PRIODICOS EXTRANGEROS

PERU.

República Peruana.—Gobierno politico el puerto de Islay, Febrero 24 de 180.—Al Sr. Coronel Prefecto y Comandante General del Departamento de Arequipa.—Sr. P. y C. G.—En una de mis anteriores comunicaciones oficiales participé á V. S. que tenia noticia de que habian saltado á tierra de la corbeta de guerra inglesa *Samarang* mas de 50 soldados pertenecientes á ella misma; hecho que me obligó á dirijirle al Sr. Vice-Cónsul de S. M. B. la nota que en copia remito á V S. para su conocimiento, y la que aun no ha sido contestada, y es la siguiente:

"República Peruana.—Gobierno politico y comandancia militar del Puerto de Islay, Febrero 23 de 1838.—Al Sr. Vice-Consul de S. M. B. D. Tomas Crompton.—La Capitania de este Puerto me ha participado que de la corbeta de guerra inglesa *Samarang*, que se halla á la ancla en esta bahia ha saltado en tierra hoy dia de la fecha, como á las 10 de la mañana, mas de 50 ó 60 soldados ingleses armados, al mando de su Comandante respectivo y oficiales competentes. No teniendo noticia de que mi Gobierno haya concedido al de V. S. ó al Comandante de la corbeta de guerra indicada la gracia de que pueda desembarcar fuerza armada de su nacion, me hace forzoso dirijirme á V. S. á nombre de mi Gobierno, á quien represento, á fin de que se sirva darme las esplicaciones satisfactorias sobre el particular, que salven los derechos de mi Nacion, que considero hollados, si es que se ha obrado indebidamente abusando de la mayor fuerza comparativamente con la que haya en este puerto. Con este motivo tengo el honor de ofrecer á V. S. las seguridades de aprecio con que se subscribe su mas atento obsecuente servidor.—*Juan Manuel Aresmendi.*"

Por el mismo órden dirijo á V. S. el parte que se ha servido darme el Comandante del Resguardo de este Puerto y dice:—República Peruana.—Parte.—El Comandante del Resguardo encargado accidentalmente de la Capitania del Puerto da parte al Sr. Gobernador y Comandante militar de haberse desembarcado á las 9 del dia 50 ó 60 hombres de tropa armada con su Comandante y respectiva oficialidad de la corbeta de guerra de S. M. B., cuya fuerza se dirijió á la casa del Sr. Cónsul, en donde se hallan los Srs. Generales Santa-Cruz, Cerdeña, Miller, D. José Rivero y los Ayudantes de dichos Señores, en circunstancias de hallarse el Sargento Mayor D. Julio Brusset con el piquete de caballeria que vino en persecucion de los expresados: acto continuo, fueron escoltados hasta el muelle, y de ahí á la corbeta de guerra *Samarang*, despues de haber tenido conferencias con el enviado, que ignoro. Comandancia del Resguardo Febrero 23 de 1839.—*Marcos Riglos.*

Que trascribo á V. S. para su gobierno y fines consiguientes.—Dios guarde á V. S.—Sr. P. y C. General.—*Manuel de Aresmendi.*

República Peruana.—Prefectura del Departamento, Arequipa, Febrero 26 de 1838.—Al Sr. Vice-Consul de S. M. B. residente en Islay.—El Gobierno de ese puerto me ha comunicado con fecha 24, que el territorio Peruano ha sido violado é invadido por 60 hombres de la tripulacion de la corbeta de guerra *Samarang* en virtud de las órdenes de V., y que habiéndole reclamado no ha obtenido contestacion. Semejante conducta ha sido justamente considerada por esta Prefectura como un acto hostil de V. contra el Perú. Jamas podré persuadirme que el gabinete inglés apruebe, tolere ó autorice tales atentados, que ciertamente son abusivos, y comprometen altamente su dignidad.

Sean cuales fueren las relaciones de amistad que Vd. tenga con el General Santa-Cruz, y sus opiniones en la actual lucha de los pueblos contra el conquistador ó sus prosélitos, Vd. como Vice-Cónsul de su nacion ha debido conservar su honor y no presentarse ni hacer aparecer á la marina de S. M. B. como protectora de un partido contra la voluntad nacional y contra la causa de los pueblos. No es posible que la Reina del Reino Unido pueda mirar con indiferencia una conducta tan avanzada y contraria á los principios mas conocidos de neutralidad, ni que deje de indignarse al saber que sus soldados han sido empleados para sostener las opiniones privadas de un Vice-Cónsul—y que el honor de su nacion se ha visto comprometido con lijereza é indiscrecion.

No puedo pues confundir la conducta de V. con la de su Nacion, ni atribuir á esta las arbitrariedades de V. La Gran Bretaña no es la que ha invadido el territorio Peruano, ni se le podria hacer por nuestra parte semejante cargo. V. solo y el capitan de la corbeta son los invasores y los que han dado al mundo entero el vergonzoso ejemplo de la mas atroz violacion de la neutralidad, tan justamente encargada por su Gobierno.—V. pues y el Capitan que con tanta facilidad é indiscrecion facilitó el auxilio para oponerse á las órdenes de este Gobierno, son los únicos infractores de los principios internacionales y los que han dado á conocer, que no reconocen mas principios de conducta que la superioridad de fuerza.

Si la partida que marchó á ese puerto hubiese sido de igual número al que salió por órden de V. y no de doce hombres, ciertamente se habria sucitado un choque fuerte y peligroso, y V. habria sido responsable á su nacion y al Perú de la sangre derramada y de la ignominia de que fuesen vencidas sus armas, en un lance que solo tenia por objeto el sostenimiento de las opiniones ó afectos privados y no el honor ni el buen nombre de su nacion. Nadie podrá negar que un choque parcial con un solo buque, y en caso de preveerlo, el triunfo del momento habria sido nuestro, y todas las naciones y la misma Gran Bretaña nos habrian hecho justicia, pues rechazábamos la fuerza con la fuerza, para salvar nuestro territorio de una invasion impensada, capitaneada por un Vice-cónsul.

La partida que se dirigió al puerto ni allanó la casa de V. ni en caso de allanamiento podia V. oponerse á que de ella se estrajese una persona reclamada como sospechosa á la libertad nacional: V. no tiene carácter alguno representativo, y su casa tampoco tiene los derechos de inmunidad ni está exenta de las pesquisas de las autoridades locales, siempre que crean necesario el hacerlas. Yo quisiera que me citase el Sr. Vice-cónsul una sola doctrina reconocida entre las naciones en que pudiera apoyar sus pretensiones á la inmunidad de su casa.—Es verdad que los Cónsules en el ejercicio de sus funciones son independientes del estado en cuyo territorio residen, y sus archivos y papeles inviolables: mas por lo tocante á sus personas y bienes tanto en lo criminal como en lo civil, se hallan sujetos á la autoridad local.

Concediendo un momento, que V. gozase los privilegios de inmunidad que le niegan todas las naciones y que jamas permitirémos se establezcan en el Perú en favor de los cónsules, aun en este caso, si fuese allanado su domicilio, tendria V. derecho a reclamar del atentado, á quejarse á su nacion para que pidiese satisfacciones ó reparaciones si sufrió algun daño; pero jamás á hacerse justicia por si mismo, ni á emplear las fuerzas de su nacion sin su conocimiento y beneplácito, y sin que primeramente se hubiesen empleado los pasos previos á un rompimiento ó á una invasion del territorio declarado enemigo segun las formas establecidas.—Pero V. olvidando todo esto y sin mas consideracion que los impulsos de su capricho ó vanidad, y como para hacer ostentacion de poder ante una autoridad que acabó y dejó un puesto usurpado, mandó salir sesenta hombres para que acreditasen su valor, sostenidos por un buque de guerra, contra un piquete de doce peruanos. El triunfo habria honrado mucho á V. y complacido sobremanera al heroe que V. trataba de sostener. Si Napoleon hubiera encontrado un Vice-consul tan filántropo, despues de su desgracia, no hábria muerto lleno de amargura en el peñon de Santa Elena.—V. puede gloriarse de haber adelantado los principios del derecho internacional, con el caso vergonzoso que ha dado, no para reclamar los privilegios de su nacion ó sostenerlos, pues no han sido atacados, sino para presentar el nuevo y singular espectáculo de emplear las fuerzas inglesas para invadir un territorio amigo y de invadirlo, para sostener un partido caido y fugitivo, contra toda una nacion á quien abandonaba para dejarla respirar, y de la que huia despues de una dejacion voluntaria, si puede serlo despues de terribles desengaños.

Tal se presenta Sr. V. C., su conducta. Ella ha sido altamente desaprobada por todos los súbditos ingleses residentes en esta Capital y lo será por todo el mundo. Su Gobierno no dejará impune semejante atentado, cuando sea instruido, como lo será, con los documentos necesarios.

Yo por mi parte no puedo considerar a V. sino como un enemigo de mi Gobierno, como asociado á los enemigos del Perú, y como violador é invasor del territorio peruano.—Seria pues ofender el honor de mi Nacion y de su Gobierno conservar relacion de ningun género con V., y tratarlo con el carácter de Vice-cónsul.—Puede V. pues proceder bajo de estos principios. Mientras mi Gobierno toma las medidas necesarias V. puede por un exceso de moderacion mia permanecer en Islay, pero cierto de que sera V. mirado por este Gobierno como un particular y sin que se le permita el uso de la bandera, que ha manchado con su conducta, ni ninguno de los demas distintivos tolerados por costumbre á los Cónsules o Vice-cónsules.

Asi mismo puede V. prevenir por

la seguridad de los súbditos británicos al capitan de la *Samarang*, que si D. Andres Santa Cruz es conducido en ella á cualquiera punto del territorio peruano, ninguna de las autoridades locales podrá contener el ardor del pueblo que cree vengar el agravio que V. ha inferido á la Nacion, sacrificando víctimas inocentes que han maldecido los excesos de V. y los fuertes comprometimientos á que los espone su inconsiderada conducta.

Con este motivo me cabe el honor de suscribirme su atento servidor.

Pedro José Gamio.

Artículo del Republicano de Arequipa, 26 de Febrero.

En nuestro anterior número ofrecimos hacer una relacion de todos los últimos sucesos ocurridos en esta ciudad, y cumpliendo nuestros ofrecimientos, nos ocuparemos de ello en el presente número.

El Lúnes 11 del corriente, á las siete de la mañana, llegó la noticia á esta ciudad de que el ejército coligado habia triunfado en Yungay sobre el que mandaba en persona el Presidente de Bolivia. El 12 supimos que el General Santa-Cruz venia á ésta, donde efectivamente entró el Lúnes 14 á las siete de la noche. Toda la poblacion recordó que en igual dia, á la misma hora, y por el mismo camino, habia entrado prisionero y derrotado en 836' el General Salaverry; circunstancia que se consideró de fatal agüero para Santa-Cruz, y de feliz aviso del Cielo para la libertad del Perú. Concurrieron de igual modo otros pronósticos, que aunque despreciados por los filósofos, son de gran influencia en el vulgo. El 19 por la tarde cayó un rayo á distancia de una cuadra de la casa donde se alojó Santa-Cruz, y que derribó un álamo que se levantaba con orgullo. Presagio de lo que debiamos esperar, y de que el golpe se preparaba contra algun grande de la tierra. Este suceso llenó de asombro á la poblacion, en cuyas antiguas tradiciones no se encontraba ejemplar alguno de rayos caidos sobre ella.

El mismo dia por la noche llegó aviso de las ocurrencias de Bolivia y de Puno. A la madrugada del 20 el pueblo estaba en un fermento extraordinario. Se decia que Santa-Cruz habia renunciado la presidencia de Bolivia y del Perú, y que se retiraba del pais. El pueblo creyó entonces que se hallaba en el caso de deliberar sobre su suerte, y con este motivo se reunió en la iglesia de San Agustin, donde acordo lo que aparece de la acta que corre impresa.

Se pidió la fuerza al General Santa-Cruz y ofreció entregarla. No contento el pueblo con esto se apoderó de la caballada del Regimiento de Lanceros, y exigió que el batallon Cuzco se entregase á los Gefes que fuesen de su confianza. Se procuró eludir esto con ofrecimientos y de todos modos. Conocido el intento fué detenido el General Cerdeña por el pueblo en la sala consistorial, y se le impidió salir hasta que no lo entregase. Lo ofreció bajo *su palabra de honor*, asegurando con su cabeza que cumpliria. Todos le manifestaron que ni él ni Santa-Cruz necesitaban de la fuerza para su seguridad, pues nada intentaban contra ellos; que la virtud del pueblo arequipeño era ofendida con las desconfianzas que se manifestaban y con las providencias que se tomaban para no entregar el batallon. Ofreció por último que lo entregaría despues que el Protector se hubiese retirado.

Conocido entonces el verdadero objeto de la negativa, protestó el pueblo que tomaría el batallon. Entonces con una velocidad inconcebible aparecieron armados mas de dos mil hombres. Sonó la campana, temió Santa-Cruz, y salió de su casa á pié, metido dentro del batallon. No cesaron las promesas de regresarlo luego, y así continuaron la marcha por el camino de Socabaya, habiendo montado Santa-Cruz al estremo de la ciudad. Aquella noche durmieron en Tingo Grande. La sombra de Salaverry parece que conducia á su verdugo por los mismos lugares donde reposó ántes de ser inmolado por la Libertad de su Patria, y que con semblante sañudo le recordaba sus hechos criminales, trazándole el cuadro de perfidias y mostrándoselo empapado en sangre peruana que su ambicion habia derramado en los tres años eternos de su usurpado poderio. La conciencia del conquistador fué sobresaltada un momento y presa de los mas crueles remordimientos. Por todas partes donde iba á ser conducido por el destino debia encontrar arroyos de sangre que su ambicion vertió. ¡Qué leccion tan fatal, pero que no quieren aprender los ambiciosos!

El 21 por la mañana pasaron á Congata. Allí tambien descansó Salaverry. Desde allí tuvieron lugar las comunicaciones que copiamos en este número. Por la tarde emprendieron su viage sobre Islay, y á dos leguas de Congata se sublevó el batallon que marchaba forzado. Se trató de contenerlo por una sola compañía que escoltaba al conquistador, y que luego lo abandonó despues de una corta resistencia. Desgraciadamente murieron allí el Coronel Larenas y algunos soldados. Todo el cuerpo se disolvió, y emprendió su marcha en gruesos pelotones sobre Arequipa: casi todo se halla reunido y restablecido á su moral. Santa-Cruz con Cerdeña y los demas de su comitiva siguieron su camino para Islay, despues de haberse expuesto con imprudencia á ser víctimas de la soldadesca amotinada. Cuando se presentó al pueblo á hablarle enteramente desarmado, y en las distintas ocasiones que Cerdeña estuvo en medio de él ¿cuál fué el daño que sufrieron ó el insulto que se les hizo? Mas seguros se han creido entre las bayonetas que en un pueblo que á pesar de su exaltacion patriótica protestaba respetarlos. El resultado les habrá desengañado de este error, haciendoles conocer, que solo estan seguros los gobiernos y los gobernantes, cuando se apoyan en la opinion y en las virtudes de los pueblos. Juzgue ahora el mundo.

Es demas querer describir la alegría y el patriotismo de este pueblo. Recobrar su libertad despues de tres años de opresion y abatimiento, y recobrarla por sí solo, son á la verdad sucesos extraordinarios y dignos de exaltar las pasiones mas adormecidas. No dejaremos de admirar que en medio del desorden se haya guardado la mayor moderacion, sin faltar á nadie ni con la mas ligera ofensa ó palabra injuriosa. Si no hubiese habido tanta tenacidad y resistencia en entregar la fuerza, no habria sucitádose el menor ruido ni tumulto. Santa-Cruz abandonára entonces la ciudad con menos precipitacion y con otra dignidad y el cambiamiento habria sido mas pacifico. Sin embargo todo terminó á las cuatro de la tarde. Los vivas mas patrióticos por el Perú y por el Gran Mariscal Gamarra no cesaron un momento desde las nueve de la mañana. La bandera bicolor era conducida en triunfo por todas las calles, y los ciudadanos, abrazándose del pabellon querido, juraban sostenerlo, y no tremolarlo jamás sin gloria. Su presencia ha avivado un recuerdo....un recuerdo ignominioso para el Perú, una afrenta que no ha sido vengada, y que lo será, si no es condignamente reparada. Ha sido presentado como trofeo y se conserva....Silencio un momento....El nos será restituido....lo esperamos.

El dia de hoy ha llegado á esta ciudad un extrangero de Buenos Aires, con noticias plausibles sobre la política adoptada por aquel Gobierno respecto del General Santa-Cruz.—En los periódicos hemos encontrado el siguiente decreto.

[*Sigue el decreto de fecha 13 de Febrero.*]

La correspondencia particular anuncia ademas que ya se trabaja con mucha actividad para emprender operaciones militares por el Sur de Bolivia. A este fin se dirigieron al Tucuman comunicaciones urgentes, y marcharon gefes que debian tomar parte en los movimientos proyectados.

La noche de la publicacion del decreto corrieron las calles de Buenos Aires en todas direcciones bandas de música. El pueblo se hallaba animado de un entusiasmo imponderable y sus gritos de júbilo eran:—¡*Muera el opresor del Perú, muera Santa-Cruz, viva la República de Chile!*—El regocijo de las demas provincias ha sido igual al de Buenos Aires.

Todo esto consta por cartas de los corresponsales mas fidedignos. El conductor de las comunicaciones añade que la exaltacion llegó hasta el estremo de haber atacado el pueblo la casa del General Armaza, que se salvó a duras penas del furor de los agresores.

La GACETA MERCANTIL, periódico de Buenos Aires, apoya el decreto con el siguiente artículo editorial que creemos indispensable insertar integro en nuestras columnas.

[*Sigue el artículo Editorial de la Gaceta referente al mismo decreto.*]

El Sr. Rosas realizó las esperanzas de todos los amantes de la justicia y de la libertad americana. El insensato conquistador se lisonjeaba con la esperanza de que sus inmorales usurpaciones serian disimuladas por los pueblos limítrofes con el silencio del terror, y llegó al estremo de creer fácil llevarlas mas allá de los límites de Bolivia y el Perú. Pero se engañó. Chile levanta contra sus abusos una voz amenazante; y en Buenos Aires dá un formidable estallido la mina que fueron cargando las adquisiciones territoriales, los asesinatos de Arequipa, la espedicion contra está República, las incursiones en las Provincias Unidas y el ejercicio de un absolutismo que es la verguenza de la América, el escándalo del siglo y el espanto de la humanidad. ¿Quien podia dudar que todos estos combustibles habian de producir al fin una esplosion en la ira del pueblo argentino, clásico en el amor á las libertades americanas, y habian de poner á su Gobierno en el distinguido lugar á que es llamado entre los defensores de ellas?

El Perú y Bolivia que son hoy víctimas del poder usurpador, y Chile que se declaró contra él en defensa de sus derechos y de los principios adoptados por la América, deben ver en este importante acontecimiento, que desenvuelve la noble política del Sr. Rosas, un motivo de gratitud al pueblo argentino y al Gobierno de Buenos Aires, y un vinculo mas fuerte que los que hasta ahora han existido para estrechar las relaciones de fraternidad con ellos.

Sres. Editoras. (*)

Sumergida mi alma en la horrible viudez á que me ha reducido el usurpador del Perú, el hipócrita mediador, el ambicioso Santa-Cruz, ha querido el Cielo que en mi estado inconsolable llegue á mis manos la dolorida protesta que mi desgraciado esposo hizo á la faz del mundo antes de su cruel asesinato. Ella duacera mas la indeleble herida que me vá consumiendo; pero no debe quedar oculto en mi poder este documento, que alimentaria solo á mi alma de amargo llanto; es un escrito original que por un prodigio ha escapado de la vigilancia de los satélites del tirano, y por lo tanto digno de la luz publica, para que los peruanos, que aun están alucinados con las fementidas palabras del invasor, despierten de su letargo, al ver la ansiedad con que el boliviano ha querido sacrificar cent e millares de victimas la principal que concebia se le opusiera al logro de escalar sin zozobra el mando absoluto del Perú; ó retacear su territorio anulando á sus hijos, y borrando sus nombres del rol de las naciones libres. Este es el objeto de sus fatigas, de sus intrigas, de sus antiguas maquinaciones y de tan enormes maldades. ¡Pueblos, ved al monstruo repleto de venganzas abrir ansioso el sepulcro de los que defendieron los derechos peruanos vulnerados: vedlo gozoso en medio de la viudedad de las madres y esposas: vedlo en fin triunfar sobre la horfandad y ruina de una nacion á quien Bolivia debe por dos veces su existencia y libertad!! ¡Gloriaos asesinos, en la efusion de sangre peruana, y colocad vuestro trono sobre la desolacion y el llanto; mas temed la ira de los mismos pueblos que hoy subyugais con astucias y perfidias, ya que no os ha contenido el heroismo de los verdaderos peruanos que han arrostrado la muerte, ni la execracion de los filántropos de todo el mundo que os conocen y detestan.

NOTA.—Por quince dias se hallará en la tienda del Señor Arteaga situada en la planchada de Valparaiso el original de la siguiente protesta de mi esposo el General Salaverry, hecha de su mano y letra, para que aun sus enemigos puedan ir á cotejarla y dar fé. Llagará tiempo en que sea permitido manifestar el como se ha preservado este papel de caer en manos del tirano.

Juana Perez de Salaverry.

☞Pretesto ante mis compatriotas, ante la América, ante la historia y la posteridad mas remota, del horroroso asesinato que se comete conmigo. Habiéndome entregado espontaneamente al General Miller, él me ha presentado como prisionero á Santa-Cruz, que sobre cadaveres peruanos quiere cimentar su conquista.

Yo debia haber sido juzgado conforme á las leyes de mi pais, y no por un tribunal de esclavos que me ha condenado sin oirme. He sido arrastrado á un consejo de guerra verbal, ante quien solamente protesté de su incompetencia, y de la imposibilidad de vindicarme á tan larga distancia de mis papeles justificativos; me retiré despues y he sido condenado.—¡Peruanos....! Americanos....! Hombres todos del universo....! Ved aquí la barbara conducta del conquistador, con un peruano que no ha cometido delitos; que no ha tenido otra ambicion que la felicidad y la gloria de su patria, por las cuales combatió hasta el momento de su muerte ved aquí cuan horrible son los primeros pasos del que ha jurado enseñorearse del Perú destruyendo á sus mejorés hijos.

En la capilla, en Arequipa, Febrero 18 de 1836.

Felipe Santiago Salaverry.

Señores Editores.

Despues de haber dado á la prensa la enérgica protesta de mi finado esposo, para que se vea el cruel asesinato perpetrado en forma de sentencia por Santa-Cruz, he creido necesario instruir al público del contenido de sus tiernas cartas de despedida, con que se preparò para morir, antes que queden estos documentos deshechos con las continuas lágrimas que vierto sobre ellos. Si sus implacables enemigos, que lo son los del Perú, por cohonestar los horribles crímenes con que se ha celebrado la ignominiosa venta de la nacion al estrangero, lo pintan de los negros colores de sus traidores pechos, mi deber como amante consorte y fiel peruana será presentarlo ante sus compatriotas cual fué hasta su última hora. Para manifestar el fuego que devoraba su entusiasta alma por la suerte de su Patria, y lo que anhelaba por sacarlo de la abyeccion á que la redujo la estupidez de Orbegoso guiada por un infame cortejo, no necesito forjar documentos, sino manifestar sus sentimientos trasmitidos al papel por su propia mano, cuya letra es tan conocida que nadie dudará de su verdad. Quede reservada para Santa-Cruz la táctica ratera de mandar imprimir papeles y proclamas alarmantes que alucinen al pueblo incauto, á fin de que execrando las cenizas del que se desvivia por la gloria del Perú, beba á largos tragos el tósigo que le presenta el tirano en copa dorada: tal ha sido la proclama que forjó, como dada por mi esposo en el siete de Febrero contra los Arequipeños en la hacienda de Congata desmentida por todo el ejército peruano que estuvo á su lado, y por la misma fecha, pues cabalmente en ese dia de precipitadas marchas para buscar al enemigo, en nuevos ataques, carecia no solo de prensa, sino aun de papel en que haberla escrito: preciso es que todo el mundo sepa que es apócrifa dicha proclama impresa en solo los periódicos de Santa-Cruz, y un documento que prueba mas y mas las arterías que siempre ha usado espiando el ambicioso la hora de lograr el éxito de sus antiguas insidias.

Juana Perez de Salaverry.

(*) Esta comunicacion fué dirigida al Editor de un periódico, y no habiéndose publicado por él, se exhibe en esta forma.

Febrero 18 de 1836.

Mi querida Juana:——

Dentro de dos horas voy á morir asesinado por Santa Cruz, y quiero dirigirte mis últimos votos.

Te he querido cuanto se puede querer, y llevo á la eternidad un pesar profundo de no haberte hecho feliz. Preferí el bien de mi patria al de mi familia, y al cabo no me han permitido hacer ni uno, ni otro.

Educa á mis hijos, cuida de ellos: tu juicio y tu talento me lo dejan esperar.

No te abatas que la desgracia es compañera inseparable de los mortales.

Sed feliz cuanto puedas, y jamas olvides a tu caro esposo.

SALAVERRY.

NOTA—El original de esta carta se hallará junto con la protesta ya publicada depositada en la tienda del Sr. Arteaga.—Se me ha remitido á mas una copia de otra que me dirigió poco antes de morir; pero como pueden haberla variado en alguna parte, no la daré á luz hasta no tener su original.

CHILE.

El Lúnes 8 dió el Presidente un suntuoso sarao en celebridad de la gloriosa terminacion de la guerra. Fueron convidadas á él una porcion muy numerosa de vecindario de Santiago, y otra multitud no pequeña de personas que habian venido de los departamentos vecinos para participar de esta esplendida festividad nacional. Se habian adornado para recibirlas el palacio del Gobierno y el de S. E., entoldándose los patios principales de ambos edificios, y desembarazándose las salas de los ministerios y la de gobierno, que fué brillántemente iluminada. Servia de salon principal el estenso patio y corredores del palacio de gobierno: colgaduras elegantes coronaban con los colores de la bandera nacional las columnas y varandas de las galerias; y una bella iluminacion, repetida por los cristales de las arañas que pendian de todas partes, y por la multitud de lunas colocadas simétricamente al rededor, bañaba todos los objetos de una luz que igualaba á la del dia, y á la que el paño encarnado que alfombraba el suelo daba un tinte suave de rosa.

A las 9 de la noche, hora prefijada para dar princio á la fiesta, comenzó á oirse el estrépito de los carruajes de la capital, que rodaban por todas las calles con direccion á la plaza de la Independencia, en que ya se acumulaba un hermoso gentío. A las 11 estaban casi llenos los patios y corredores; y se paseaba gran número de personas por las galerías y salas. La concurrencia siguió creciendo hasta las 12; y desde esa hora hasta las 2 de la mañana apenas bajaria de 2,000 pesonas, en que las Señoras compondrian poco menos de un tercio. La vistosa variedad de trajes, tocados y atavíos, que, ricos los unos, sencillos y modestos los otros, y casi todos elegantes, realzaban la natural hermosura de las Chilenas, concurria con el buen gusto y el esplendor de la decoracion á formar un cuadro en que se detenia agradablemente la vista de los espectadores.

Cerca de las 11 fué entonado el himno nacional por algunas de las Señoras y caballeros concurrentes, acompañados de una escojida orquesta. Abrióse el Sarao con un minuet que danzaron el Presidente y la Sra. Da. Carmen Velazco; y desde entonces siguió con pocas interrupciones el baile hasta las 7 de la mañana. Se distribuyeron refrescos de todo jénero con profusion; se sirvió una cena opipara en los salones de S. E.; y no se omitió cosa alguna que pudiese contribuir á la comodidad y placer de los asistentes.

El salon, animado por la danza, presentaba á las galerías una perspectiva de movimientos, formas y matices, cuyo efecto no puede fácilmente describirse; sobre todo mientras la restriccion de las boletas limitó el número de parejas, proporcionándolo á la capacidad del local. Esta restriccion ú otra equivalente nos parece necesaria en concurrencias tan numerosas como la del Lúnes ultimo; y es de creer que el buen sentido y la urbanidad de la juventud de nuestro pais se someterán á ella mas estrictamente en otras reuniones semejantes, porque sin ella el baile careceria de la armonia de movimientos en que consiste su hermosura, y pudiera dejenerar en una escena de confusion, poco propia de una sociedad pulida, en que se consulta la comodidad de las Señoras y se respeta su delicadeza. Apesar del lijero defecto que se observó en este punto, se puede decir con justicia que pocas veces se habrá visto una fiesta nacional en que haya habido mas compostura y mas inocente regocijo. Los que para deprimir la nuestra la comparan con las solemnidades aristocráticas de una corte europea, en que se sacrifica la alegria á la etiqueta, y se evita con fastidioso desden todo lo que tiene algun viso de popularidad, nos presentan un modelo que no nos conviene, y que ojalá no sea jamas imitado por los americanos.

El sarao del Lúnes tuvo y debió tener otro carácter. Reinaba en él otro espíritu; el del júbilo patriótico, exaltado por la terminacion de la guerra y por los gloriosos sucesos obtenidos en ella. Juntábase, para dar un tono mas popular á los sentimientos del concurso, la memoria de la gran jornada de Maipú, cuyo aniversario habia celebrado la República tres dias antes. Dos octavas escritas en la testera del segundo patio combinaban hermosamente estos recuerdos del memorable *cinco de Abril*, con las recientes glorias del *veinte de Enero* (a). El himno consagrado especialmente á los triunfos del Ejército Restaurador formó uno de los mas agradables intermedios del baile. Fué cantado por las mismas personas que el anterior, y repetido á instancias del auditorio, que lo recibió con el mayor entusiasmo (b).

(a) **OCTAVAS.**

MAPYU, salud! tu dia esplendoroso
Sobre el mundo otra vez su luz extiende:
Cada renuevo de tu sol hermoso
En sagrado entusiasmo al pecho enciende.
En tus campos un pueblo victorioso
De las viles cadenas se desprende:
Sucumben los Señores absolutos:
Son órden, gloria y libertad tus frutos.

Tres frutos son. Empero el mas peleado
Se recogió en Yungay. Allí el imperio
Se aniquiló del tiranuelo osado,
Que dio al Perú segundo cautiverio;
Quedo allí el ambicioso castigado
Que ultrajó de Colon el hemisferio;
Y Chile allí, salvando al pueblo hermano,
Fué brazo del furor americano.

(b) ***Himno de Yungay.***

CORO

Cantemos la gloria
Del triunfo marcial,
Que el pueblo Chileno
Obtuvo en Yungay.

Del rápido Santa
Pisando la arena,
La hueste chilena
Se avanza á la lid.
Ligera la planta,
Serena la frente,
Pretende impaciente
Triunfar ó morir.

CORO.

¡O Patria querida!
¡Qué vidas tan caras
Ahora en tus aras
Se ván á inmolar!
Su sangre vertida
Te da la victoria;
Su sangre á tu gloria
Da un brillo inmortal.

CORO.

Al hórrido estruendo
Del bronce terrible,
El héroe invencible
Se lanza á lidiar.
Su brazo tremendo
Confunde al tirano,
Y el pueblo Peruano
Cantó LIBERTAD.

CORO.

Desciende, Nicea,
Trayendo festiva
Tejida en oliva
La palma triunfal.
Con ella se vea
Ceñida la frente
Del Gefe valiente,
Del héroe sin par.

CORO.

El Sol se habia ya levantado sobre la Cordillera, y todavía resonaba la gozosa música de las danzas y coros. Al fin terminó la funcion, y los que habian permanecido en ella hasta entonces se retiraron á sus casas, atravesando la multitud de pueblos que otra vez habia vuelto á la plaza. No ocurrió ningun acto irregular, ningun accidente, que turbase la alegria de esta gran festividad nacional.

(*Araucano.*)

CANCION NACIONAL.

DEL CONDOR DE CHUQUISACA.

Coro.

Odio eterno al tirano que ha osado
De los Incas la tierra humillar;
Ante el Dios de Bolivia juremos
El baldon de dos pueblos vengar.

Codicioso, rastrero, impudente,
Vengativo, traido y cobarde,
Su pasion esclusiva es la plata,
El puñal y el veneno su alarde.
Mil suplicios de Oruro hasta Lima
Abortó su codicia infernal,
Y corrieron torrentes de sangre,
Sin mas fin que aumentar su caudal.

Salaverry, Latorre, Picoaga,
Fernandini, Lopez y Avilez,
Cuan contentos se muestran al vernos
Que ceñimos la cota el arnes.
Entre todos la voz magestuosa,
Del Ilustre Portal escuchad (a)
Dirigiendo al eterno mil preces,
Por los pueblos y la libertad.

Con perfidia inaudita ese monstruo
El orgullo de Chile eclipsó,
Y asesina Vidaurre a su amigo
Por el oro que el monstruo le dió.
De Simon se conmueven los restos
En Bolivia se aumenta el furor,
Se apodera de todos los pechos
La venganza, la saña, el rencor.

¿Y de Lopez los dias preciosos
No es verdad que el veneno cortó?
¿No es verdad que tambien el veneno
De Avilez la existencia apagó?
¡Ah! mal haya mil veces el hombre
Que es capaz de tamañas maldades,
Olvidemos su negra memoria
Detestemos sus iniquidades.

Asesino ladron descarado,
Ya se da de monarca los humos,
Ya se finge patriota y amable.
Bolivianos, no mas sufrimiento
Guerra á muerte al traidor declarad,
Y enseñemos al mundo que sómos
Dignos hijos de la libertad.

(a) Portales.

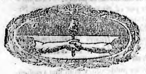

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, MAYO 30 DE 1839.

¡Viva la Federacion!

r o d i a r t e m o e z u z c o r u n i t a r i o
o n i a r t e m o e z u r u z a o r u n i t a r i
d i a r t e m o e z u r e t a z o o r u n i t a r
i a r t o m o e z u r e t a e r u z o o r u n i t a
a r t o m o e z u r e n t a c r u z p o r u n i t
r t o m o e z u r e a t n t a c r u z p o r u n i
t o m o e z u r e s t n a n t a c r u z p o r u n
o m o e z u r e a t n a s a n t a c r u z p o r u
m o e z u r e a t n a s a s a n t a c r u z p o r
o e z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p
z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z
u r c a t n a s a r e u M u e r a s a n t a c r u
u r c a t n a s a r e u e r a s a n t a c r u z
e z u r c a t r i s a r e r a s a n t a c r u z p
u q z u r c a t n a s a r a s a n t a c r u z p o
e u q z u r c a t n a s a s a n t a c r u z o o
e u u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s
s e c u q z u r c a t n a n t a c r u z p o r s e
r e e u q z u r c a t n a s a n t a c r u z p o r s e r
i o s e e u q z u r c a t a c r u z p o r s e r i
r i t s e e u q z u r c a c r u z p o r s e r i m
e r i t s e e u q z u r c r u z p o r s e r i m p
n r i t s e e u q z u r u z p o r s e r i m p i
o n o r i t s e e u q z u z p o r s e r i m p i o

Movimiento de la Poblacion.

Individuos que solicitan pasaportes.

Dia 28.

SEGUNDA PUBLICACION.

Da. Carmen Alsina,	Montevideo.
Carlos Ghosa,	id.
Angel Gallart,	Rio Janeiro.
Manuel Cruz, con tropa de carretas despachada por su consignatario D. José Maria de Agote,	Mendoza.

PRIMERA PUBLICACION.

Dia 29.

D. Francisco Goyena,	Rio Janeiro.
Felipe Castro,	id.
Carmen Bernal.	id.
Nicolas Peralta,	Córdoba.
Ciriaco Peralta,	id.
Máximo Montenegro, con tropa de carretas despachada por D. Manuel I. Molina,	id.

SALIDA TERRESTRE.

La tropa de carretas de D. Manuel Cruz, con destino á Mendoza, despachada por su consignatario D. José Maria de Agote; cargamento: loza, cristales, dos pianos y otras cosas.

Documentos Oficiales.

¡VIVA LA FEDERACION!

La Presidenta de la Sociedad de Beneficencia.—

Buenos Ayres, Diciembre 31 de 1838.—
Año 29 de la Libertad, 23 de la Independencia y 9 de la Confederacion Argentina.—

Al Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, encargado de autorizar las resoluciones de S. E.

Al terminar el presente año de 1838, la Sociedad de Beneficencia cumple con el grato deber de presentar á S. E. el Sr. Gobernador Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes el cuadro estadistico de los establecimientos de educacion que le están encargados. Este deber siempre grato á la Sociedad, lo es aun mas hoy, cuando vé compensados sus desvelos, sin gravámen alguno del Erario.

Despues que la posicion extraordinaria del pais, á que le condujo el injusto bloqueo que sufren los puertos del Estado por los buques de la Armada Francesa, colocó al Gobierno en la forzosa pero justificada necesidad de espedir el superior decreto de 27 de Abril próximo pasado, en virtud del cual quedó exonerado el Gobierno, durante las actuales circunstancias, de contribuir con los fondos públicos al sostenimiento de las escuelas, la Sociedad de Beneficencia no ha omitido medio alguno para continuar estos establecimientos, cuya importancia es generalmente sentida. Y es á virtud del empeño desplegado y de la cooperacion que ha encontrado entre algunos particulares, que puede hoy lisonjearse de anunciar á S. E. por medio del Sr. Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno, que existen aun y son bien administradas las casas consagradas a la educacion del bello-sexo.

El Colegio de Huérfanas tan filantrópico por sus nobles objetos, como útil por sus resultados, continua bajo el mejor órden. Este establecimiento que puede considerarse como normal en el órden de los de su clase, ha llegado á ser por grados el receptáculo de la inocencia, de la aplicacion, de la moral; y es imposible visitarle, sin sentir esas dulces y consoladoras emociones, que inspira la idea del bien y de la virtud. Sus dignas inspectoras, las Sras. Da. Josefa Diez de Calvo y Da. Josef. Saenz de Cáceda, su ejemplar é infatigable Rectora la Sra. D. Nicolasa de la Cuesta, sus esmerosas Maestra y Monitora Da. Gregoria Baster y Da. Rosalia Revelo, y la aplicacion de las alumnas, son los agentes principales que han influido sobre el estado en que hoy se encuentra aquella casa de educacion. La Sociedad cumple un rigoroso deber, declarándolo así.

Los padres de las niñas educandas y el espíritu filantrópico de algunos ciudadanos, contribuyen con una mensualidad de veinte pesos por cada niña huerfana, por medio de la cual, del producto que dejan las labores de las niñas, y de la mas severa economía, se ha obtenido hasta hoy, y es de esperar se obtenga en adelante hasta que el Superior Gobierno pueda continuar sufragando á los gastos del establecimiento, que este se sostenga con la debida dignidad.

Las escuelas de la ciudad son del propio modo servidas, y el residuo empeño de sus preceptoras se vé reducir en el progreso de la juventud. Los tutores y padres de las niñas que se educan contribuyen con una pequeña cuota, proporcionada al haber de cada uno. Por este medio y con una pequeña cantidad de fondos de la sociedad proveniente de algunas donaciones, se ha logrado dotar á las maestras y costear los gastos de los establecimientos que corren á cargo de la Sociedad, hasta primero de Octubre del presente año; desde cuya fecha se adoptó el arbitrio que las entradas y los gastos de las escuelas fuesen de cuenta de las Preceptoras, quedando siempre bajo la inspeccion de la Sociedad. En este caso se hallan las escuelas de Monserrat, San Nicolas, Catalinas y la de la Concepcion, pues la de la Catedral se ha incorporado al Colegio de Huérfanas, lograndose así, que sin salir el establecimiento de la Parroquia, aumente las entradas destinadas al sosten de dicho Colegio. La Sociedad no puede decir otro tanto de las escuelas de San Telmo y la Piedad; de las que la primera corre á cargo de las maestras pero sin sugecion á la Sociedad, y la segunda dejó de existir por no poderse sostener. Los muebles y útiles de estas escuelas se han depositado en el Colegio hasta que ellas se restablezcan. La del Rosario sigue en el mejor órden.

Con respecto á la campaña, siguiendose el mismo órden, se sostienen en el mejor estado las escuelas de San Nicolas de los Arroyos, de San José de Flores y la de San Fernando. La de la Villa de Lujan y la de San Isidro se han cerrado por falta de fondos, apesar de los mas imperiosos esfuerzos de sus inspectoras para proporcionarlos. Este mal que es ciertamente sensible, desaparecerá luego que cesando las causas de la actual situacion del pais, á consecuencia del injustificable bloque que se le hace sufrir, pueda el Gobierno volver á proporcionar los medios de dejar satisfecha aquella exigencia.

Por lo demas, la Sociedad se complace de asegurar á S. E. que la juventud sigue haciendo los mayores progresos en los diferentes ramos de enseñanza á que está contraida. La Religion Cristiana, la buena moral, la escritura, la aritmética, la gramática, la costura, el bordado de diferentes clases y todos los ramos de enseñanza para una niña forman el tema de sus ocupaciones, ademas del respeto á la autoridad y adhesion al sistema santo de la Federacion.

Despues de haber llenado su objeto en la presete nota la Sociedad de Beneficencia, no le resta sino protestar al Gobierno que continuará por su parte haciendo los esfuerzos que estén á su alcance para dejar satisfechas las nobles miras del Gobierno.

Dios guarde al Sr. Oficial Mayor muchos años.

Casilda Igarzabal de Peña. —Pascuala Belaustegui de Arana.

¡VIVA LA FEDERACION!

El Oficial Mayor del Ministerio de Gobierno.—

Buenos Aires, Mayo 28 de 1839.—
Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia, y 10 de la Confederacion Argentina.—

A la Sociedad de Beneficencia.

El infraescrito ha recibido órden del Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes Brigadier D. Juan Manuel de Rosas para avisar á la Sociedad de Beneficencia el recibo de su nota fecha 31 de Diciembre último, en que presenta el cuadro estadístico de los establecimientos de educacion que están encargados á la Sociedad y decirle: que han sido muy satisfactorios al Exmo. Gobierno los laudables esfuerzos de la Sociedad para que progrese la educacion del bello sexo, sin erogacion alguna del Tesoro público, hoy sobrecargado gravemente con el peso enorme de gastos extraordinarios, causados por la agresion del tirano unitario Santa Cruz, opresor del Perú y Bolivia, y por el injusto y cruel bloqueo que sufre nuestro Puerto; aumentando la satisfaccion del Superior Gobierno el ver que la sociedad dedique todos sus conatos á imprimir en las niñas que se educan en las escuelas que se hallan bajo su inspeccion, los sanos principios de nuestra sagrada religion, y de la moral cristiana, al mismo tiempo que la mas decidida adhesion á la causa santa nacional de la Federacion, que es la columna que sostiene la religion y el órden público.

Es por ello que S. E. ha ordenado al infraescrito, dé á nombre del Exmo. Gobierno las debidas gracias á las señoras que forman la Sociedad de Beneficencia por el zelo patriótico y recomendable con que se han conducido; manifestándoles que espera con la mayor confianza que continuarán en adelante haciéndose siempre acreedoras á la consideracion del Gobierno, y á la gratitud pública.

Dios guarde á la Sociedad de Beneficencia muchos años.

AGUSTIN GARRIGÓS.

MARITIMA.

ENTRADA.

Fragata de S. M. B. *Actcon*, de Montevideo el 28 del corriente.

SALIDA.

Paquete de S. M. B. *Cockatrice*, para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth.

ENTRADAS A MONTEVIDEO.

Dia 12.—Fragata francesa *Rio*, de Tarragona el 6 de Marzo.

Bergantin americano *Ganges*, de Pernambuco el 19 de Abril; á la órden, con sal.

Bergantin brasilero *Campos*, de Rio Janeiro el 25 de Abril.

Bergantin brasilero *Constante Amistad*, de Rio Janeiro el 22 de Abril.

Barca americana *Drymo*, de Boston el 16 de Marzo, con maderas, á Zimmermann.

Dia 13.—Bergantin oriental *Lario*, de Sabona el 23 de Febrero, á Capurro y Ca.

Bergantin portugues *Cazador*, de Bahia el 28 de Abril, á Bertram.

Bergantin americano *Plant*, del Cabo Verde el 22 de Marzo, con sal, á D. Juan Nin.

Bergantin brasilero *Amparo*, de Rio Janeiro el 22 de Abril, á Costa.

Bergantin goleta sardo *Paquete de Montevideo*, de Rio Janeiro el 3 del corriente, á Bujareo.

Bergantin brasilero *Estrella del Cabo*, de Rio Janeiro el 28 de Abril, á la órden.

Bergantin toscano *Tetis*, de Rio Janeiro el primero, á Capurro y Ca.

Goleta portuguesa *Andosima*, de Rio Janeiro el 4 del corriente, á Villardebó.

Bergantin goleta brasilero *Amorin*, de Rio Janeiro el 20 de Abril, á Costa.

Dia 14.—Barca inglesa *Day*, de Cádiz el 29 de Marzo, con sal, á Bertram.

Bergantin goleta brasilero *Cacique*, de Paranguá el primero del corriente, á Guimaraens.

Dia 18.—Goleta americana *Scio*, de Bahia el 3 del corriente, con caña, &a., á Southgate.

Dia 21.—Polacra española *Intrépida*, de Barcelona el 24 de Febrero, á Llavallol.

Bergantin español *Henrique*, de Málaga el 22 de Marzo, á Zumaran.

Dia 22.—Bergantin brasilero *Desengaño*, de Rio Janeiro el 4 corriente, á Laserna.

Bergantin ingles *Deva*, de Lisboa el 26 de Marzo, con sal, á la órden.

Dia 23.—Polacra española *Edviges*, de Barcelona el 5 de Febrero, á Llavallol.

Dia 25.—Fragata francesa *Duvibier*, de Calcutta el primero de Enero, y de la Isla de Borbon el 21 de Marzo, á Salgues, con arroz, &a.

Barca francesa *Paraguay*, del Havre de Gracia el 12 de Marzo, á Guerin y Ca.

Bergantin ingles *Adonis*, de Cádiz el 20 de Marzo, con sal, á De Yongh.

Patacho brasilero *Bella Amistad*, de Rio Janeiro el 14 del corriente, á Aguiar.

Bergantin ingles *Jersey*, de Liverpool el 23 de Marzo, á Partane y Ca.

Bergantin brasilero *Pedro Segundo*, de Santos el 2 del corriente, á Costa.

Bergantin oriental *Feliz*, de Rio Janero el 12 del corriente, á Bajareo.

Dia 26.—Barca inglesa *Harriett*, del Cabo Verde el 15 de Abril, con sal, a Bunge y Ca.

Bergantin brasilero *Orestes*, de Paranguá el 20 del corriente, á Alvarez.

Bergantin frances *Tormne*, de Marsella el 27 de Febrero, á la órden.

Barca inglesa *New Express*, de Cádiz el 4 de Abril, con sal, á Bertram y Ca.

Dia 27.—Barca inglesa *Maggie Lauder*, del Cabo Verde el 2 de Abril, con sal, á Bunge y Ca.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

Teatro
DE LA
VICTORIA.

La funcion anunciada para ayer 30 del corriente, que se suspendió por el mal tiempo, tendrá lugar hoy 31 en los mismos terminos que está ofrecida.

OTRO.

Funcion Extraordinaria.

El Sábado 1.° de Junio de 1839.

Despues la sinfonia se representará la graciosa comedia en un acto—

LAS
ESPOSAS VENGADAS.

Concluida esta, gran duo con coros de la Opera—

Y°. *Fidanzati.*

Del maestro Pacini, por la Sra. Piacentini y el Sr. Salvatori.

En seguida la interesante pieza de D. José M. Carnerero, tambien en un acto, titulada—

El Peluquero de Antaño,
y
PELUQUERO DE OGAÑO.

Gran aria con coros de la opera nueva titulada—

Marino Faliero.

Del maestro Donizetti, por el Señor Salvatori.

Aria de la opera—

Matilde di Shabran.

Del maestro Rossini, por la Señora Piacentini.

En seguida se representará la petipieza cómica, conocida por—

LAS CITAS
A
MEDIA NOCHE.

Concluyendo con el gran duo con coros de la opera—

El Cerco de Corinto.

Por los maestros Rossini y Donizetti, el adagio de aquel y el alegro de este, por la Sra. Piacentini y el Señor Salvatori.

NOTA—Los Señores abonados por temporada serán preferidos hasta las oraciones de la víspera.

Se suplica á dichos Señores tengan la bondad de sacar sus aposentadurias, aquellos que quisieren asistir á la funcion, pues de lo contrario el dia siguiente por la mañana se dispondrá de ellas en la boletoria, á causo de los perjuicios que continuamente sufre la Empresa por dejarlas de vender.

Precios—Entrada 2 pesos—Palcos, lunetas y aposentadurias dobles.

Al Público.

DESEANDO dar una satisfaccion á D. Pedro Cadelago, tan pública como ha sido la ofensa que le inferí, poniendo su retrato circundado de animales feroces á la expectacion pública; declaro que si cometí aquella ofensa en venganza de ciertas especies agravantes á mi honor que se infirieron, atribuyéndolas falsamente á Cadelago. Despues que se han desmentido estas, y aun sucediendo que Cadelago ha usado de la generosidad de desistir de las acciones que promovió contra mí, tributando el homenage debido á su proceder, le doy por él las mas expresivas gracias, y para satisfaccion y reparacion del agravio que le hice, presento al público esta espontanea manifestacion á satisfaccion de Cadelago.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1839

m31—1p. *Pascual D'Negri.*

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso del Consulado.

POR disposicion de los Señores del Tribunal de Comercio, se cita y convoca á los acreedores de la casa fallida que jiraba en esta plaza con la denominacion de Guillermo y Juan Black, para que el dia 7 del entrante Junio, á las doce de la mañana, concurran á la sala despacho á fin de instruirles del estado de este concurso, segun el que presentan los síndicos, y procederse con su conocimiento á efectuar el dividendo que ofrecen.—Buenos Aires, Mayo 29 de 1839.

Faustino Ortiz de Oroño,
m31—7c Escribano del Consul.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Viernes 31 del corriente á las 4 y media en punto de la tarde se rematará á la mejor postura por cuenta de quien pertenezca—

La goleta Mercedes de 20 toneladas, en el estado en que se halla apique por haber sido quemada por las fuerzas francesas en el puerto de la Atalaya.

POR EL MISMO.

En la calle de la Esmeralda núm. 60.

HOY Viernes 31 del corriente á las 11 en punto se rematarán indispensablemente á la mejor postura todas las existencias de dicha casa que son los siguientes——

Vino carlon, aceite sevillano, loza de varias clases, agrio de naranja, arroz, café, vino burdeos, cristales, mesas, bancos, garbanzos y otros artículos.

POR EL MISMO.

En el establecimiento de Fonda, calle de la Victoria núm.—frente al Teatro Nuevo.

El Lúnes 3 de Junio á las 11 en punto se remataran indispensablemente á la mejor postura todo el contenido de dicha Fonda que consiste de mesas, bancos, sillas, cosina económica con su tren correspondiente y otra porcion de cosas pertenecientes al ramo de fonda.

POR J. J. ARRIOLA.

Hoy Viernes 31 del corriente á las 11 y media en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura todo el contenido de una minuta para liquidacion de cuentas; camisas de listado fino de colores, chaquetas y pantalones de canton doble, ponchos ingleses finos, fresadas francesas grandes, camisetas de lienso asargado, calsoncillos id., pañuelos de algodon de colores, chalecos, chaquetas de paño, pantalones de brin, chaquetones, y todo nuevo, algunos paños, bramantes finos de algodon, muselinas de colores, caprichos anchos dobles, zarazas, unas cajas de flores artificiales, cohetes de la India, y otros varios artículos, un baul con algunos fraques negros de paño fino &c.

AVISOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Cayetano Campana, se ha de sacar en almonedas y remate en las galerias de la Casa de Justicia los dias 4, 5 y 6 del entrante Junio á las 4 de la tarde, el terreno estancia perteneciente á la testamentaria de D. Alejos Matozo, situado en el partido del Baradero de 2,035 varas y media de frente, tazado en 6,186 pesos 4 reales moneda corriente. Buenos Aires, Mayo 24 de 1839.

Teodoro Montaño,
Escribano Público y de núm.
m28—2p.

Carbon de piedra.

EN el Corralon calle del Restaurador No. 68, hay de venta una partida recien desembarcada que se menudeará al gusto de los compradores, y á un precio equitativo. m28—6c.

Aviso.

EL dia 25 de Mayo á las 4 y media de la mañana se ha desaparecido un caballo saino ensillado con un recado arribeño cabezadas grandes, carona de suela larga igual al recado, la carona de baca negra, lleva la marca misma del caballo, sincha de lonja buena con cinco argollas de fierro, coginillo de cuero de carnero negro, sobresincha de guasca con dos argollas amarillas, dos gergas cordovesas, dos mas bajeras, freno nuevo, riendas a la moda del campo con tres argollas amarillas, maniador bueno con una argolla amarilla y una manea de lonja con una argolla amarilla, el que dé noticia cierta de su paradero, será gratificado en la Policia. m28—3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso
DE LA
Sociedad de Beneficencia.

DESDE hoy Martes 28 del corriente estarán en exhibicion las obras hechas por las niñas de les escuelas á cargo de la Sociedad de Beneficencia en el Colegio de Huérfanas, por el término de 8 dias. m28.

Se vende

UNA casa en la calle de Tacuarí No. 205, consta de una sala con reja á la calle, dos aposentos con ventanas al patio, en el que hay una hermosa parra de uba moscatel, dos cuartos mas al traspatio y pozo, cocina y lugar. Quien se interese en su adquisicion, podrá ocurrir á la misma casa donde encontrará con quien tratar m23—8p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso importante á los comerciantes y hacendados.

EL Domingo 2 de Junio, es el dia destinado por la Ley para la eleccion de Cónsul 2º y su respectivo Teniente, se han electo los cuatro escrutadores que bajo la presidencia del Sr. Camarista Juez de Alzada de Comercio Dr. D. A. Ezquerrenca, han de componer la mesa electoral en dicho dia. El Tribunal de Comercio interesado en el acierto de la eleccion, convoca y cita á todos los comerciantes y hacendados en general, para que el dia señalado concurran á la Sala de su despacho desde las 9 de la mañana á las 4 de la tarde á prestar sus sufrágios. Este acto que importa una garantia á los derechos especiales y privilegios del comercio interesa á todos su concurrencia para el acierto en dicha eleccion, y para que esta recaiga en personas idoneas, y dotadas de las calidades de honradez y decididos, y fieles á la justa causa de la Federacion, y que igualmente revistan los demas requisitos que previene la ordenanza mercantil. Buenos Aires, Mayo 27 de 1839.

Antonio Fausto Gomez.
m29—5c. Escribano primero del Consulado.

AVISO
DE LA
CAPITANIA DEL PUERTO.

SE halla en esta Capitania un palo, el cual ha sido encontrado; el que se crea con derecho á él, puede presentarse en dicha Capitania, que dando las señas le será entregado. m28—8s.

Se vende

Una criada por la cantidad de mil quinientos pesos moneda corriente. El que guste comprarla, véase con su amo en la calle de Cangallo No. 124. m29—3c.

Se necesita

UNA cocinera en la calle de la Catedral No. 140. m13—8s.

Se compra

Una casa del valor de 10 á 15 mil pesos. En esta imprenta darán razon. a4—tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

HOSPITAL
General de Hombres.

Mayo 27 de 1839.

EL Sr. D. J. M. T. donó en este dia doscientos pesos moneda corriente, para sostén de este establecimiento.

El Domingo 26 del corriente cumplieron con el precepto pascual los enfermos de dicho Hospital. m28.

¡VIVA LA FEDERACION!

PARA los dias 28, 29 y 31 del corriente, se han de celebrar almonedas y remate de la casa de D. Laureano Sosa, sita en el cuartel No. 24, por su frente al Norte calle de la Independencia, por el Sud, calle de los Estados Unidos, y por el frente al Leste calle de Lorea, que está retazada en veinte y ocho mil doscientos sesenta y ocho pesos siete reales, por mandato del Tribunal de Comercio, dándose por válidas en todas sus partes la oferta mayor que se hiciese con arreglo á la retaza anterior: cuyo acto lo presidirá el Sr. Teniente de Cónsul segundo D. Ramon Villanueva. Se avisa á los interesados en su compra, para que concurran si gusten, á la oficina del actuario que firma, á imponerse de la tasacion últimamente practicadas.

Buenos Aires, Mayo 21 de 1839.
Antonio F. Gomez.
Escribano Público del Comercio
m23—3p.

A beneficio de los enfermos.

En la calle de Maipú No. 76, hay leche de burra recien parida. Se venderá esta desde las siete de la mañana hasta las 9. d26 15g.

AVISO
EL
mas importante

PARA todas las personas que padezcan de dolores reumáticos complicados con otras causas que affigen á sus dolientes, los cuales por una experiencia sin igual se ofrecen á los padecimientos humanos la mas pronta cierta salud por medio de una tisana la mas suave, de tomar tres veces al dia, por la cual sujetándose á la razon y al método que ha de guardar la causa, desaparecerá en el término de un mes sea cual fuese su origen, de ulceras, llagas en la garganta por las cuales padecen los que las sufren los mayores desconsuelos.—Calle de Maipú No. 76. m13—tf*

Pávilo norte americano

DE superior calidad, hay de venta unas pocas arrobas en el martillo de Thomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m24—tfs.

A LOS CORAZONES *Compasivos.*

SE suplica á las almas piadosas y caritativas, se compadezcan de una pobre Señora á la edad de 87 años, tullida de pies y manos por el espacio de diez y seis años, sin mas amparo que el de Dios Nuestro Señor y la caridad de los fieles á quienes suplica tengan la bondad y caridad de no abandonarla por amor de Dios. Calle de Suipacha No. 5.

Justina Basabe.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡Mueran los Unitarios!

HABIENDO recibido el haber del mes de Mayo, los Señores jubilados ocurrirán á percibirlo. Buenos Aires, Mayo 23 de 1839.

Monteagudo

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

Un exelente negro jóven de todo servicio propio para el campo entiende de trabajo de horno de ladrillo y sabe cocinar, su precio 900 pesos moneda corriente. Para tratar ocurrase á la oficina del registro de marcas en el Departamento de Policia. m22

Se vende

Una casa situada en la calla de las Piedras No. 270, cómoda para habitar una familia, con su fondo que es una buena barraca con un almacen de azoteá de treinta y tantas varas de largo y bastante alto, su enmaderado famoso y otro de paja que tiene las mismas varas y dos piezas habitables, pozo de balde y lugar: el porton hace esquina á la calle de las Piedras y Estados Unidos, cercado de pared y vereda, y dos casitas pequeñas para alquilar. Su dueño convendria en tomar la mitad ó una parte en ganado vacuno y lanar. Quien se interese por ella, ocurra á la misma casa que hallará con quien tratar. m29—6p.

Aviso.

SE necesita un BUEN COCINERO.—Véase No. 36, calle de la Catedral. m28—3c.

VOCABULARIO
Ó YA SEA
Introduccion á la conversacion inglesa

SE ACABA DE PUBLICAR UNA nueva edicion de esta interesante obrita, y se halla de venta en esta Imprenta.
Precio—Docena á $24
Ejemplares sueltos á 2 ps. 4rs

VOCABULARY
OR
Introduccion to the Spanish language

NEW EDITION OF THIS useful little work has just been published and is offered for sale at this Office.
Price— $24 per dozen
$2. 4 rs. single copies.

Se vende un billar

CON todos sus útiles correspondientes: los Señores que gusten verlo, ocurran á la calle de las Artes No. 24, y paraa tratar, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m17—tfs.

Coñac superior

EN medias pipas, hay de venta en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107. m16—tfs.

Arboles y plantas de
FLOR Y DE ADORNO.

EN la quinta de Barracas sita al pié de la Barranca de la Convalecencia formando esquina con la calle sola y la que vá al puente, hay de venta ingertos de naranjos enanos, imperiales, selecta del Janeiro, monstruosas de Mr. Prudant y otras clases de limon real, limon dulce, lima dulce del Janeiro, ingertos de damazco, de cereros y ciruelas de varias clases, de duraznos, manzanos y perales de muchisimas clases, nisperos de japon, olivos, nogales, almendros avellanos, granados, parras y cepas moscatel y otras, sauces llorones, paraisos y otros árboles de varias edades: muchas plantas de flores y de adorno: entre ellas lilas, alteas rosadas y blancas dobles, alaterno, laurel, rosa doble, brocamelias, tunas de varias clases, mosqueta pomposo, rosales de borbon, vellota y otras, jazmines de Chile y amarillo, madre selva calas y otras muchas plantas. m8—tfc.

A los Militares.

REGLAMENTO para el egercicio y las maniobras de la Caballeria. Dos tomos, uno de ellos de láminas.

Se halla de venta en la *Imprenta del Estado*, calle de Chacabuco No. 19. Su precio, TREINTA Y SEIS PESOS para los Oficiales del Ejército. d28 tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso Judicial.

DE órden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo civil Dr. D. Cayetano Campana, se hace saber al público, que los terrenos que Da. Francisca Castro posee en el partido del Pergamino, no pueden ser enagenados ni por la dicha señora ni otra persona en su nombre. Y á fin de que no se alegue ignorancia, y llegue á noticia de todos, se hace saber esta determinacion por medio del presente.

Buenos Aires, 21 del mes de América de 1839
Mogrovejo.
m23—3p.

Aviso.

SE necesita dos cuartos y comida en una casa, que no diste mas de cuatro cuadras de la Plaza de la Victoria: ocurra calle de la Victoria No. 176, desde las nueve hasta las once de la mañana. m29—3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

AVISO
DE LA
POLICIA,
RIFA.

LAS personas que hayan sacado suerte en la Rifa de las Fiestas Mayas, y aun no hayan ocurrido por ellas, pueden verificarlo con la correspondiente cedulilla hasta el Lunes próximo 3 de Junio inclusive, y les serán entregadas.—Buenos Aires, 27 del mes de América de 1839. m29.

Aviso.

EN la noche del Sábado se ha desaparecido de la casa de su padre en San José de Flores, un niño de edad de 8 para 9 años, llamado José Epifanio Paredes: él es blanco, pecoso, pelo colorado; estaba descalzo, sin sombrero, con un poncho vichará color negro de chiripá y una chaquetita blanca.

El que supiese su paradero y diese aviso en casa de D. Domingo Olivera, en la Plaza Chica, en esta ciudad, ó en San José de Flores, en casa de D. Bartolo Vivot, recibirá una gratificacion. m29—2p.

¡ATENCION—ATENCION!

Gran baratillo

Tienda nueva calle de la Victoria Núm. 136.

Los efectos que no llevan precio en la nota siguiente, son los que por su escasez han sufrido mas alteracion en sus valores por cuya razon no pueden tener precios fijos, pero se darán con suma equidad respecto de los precios corrientos por mayor—

Cortes de vestido de muselinas pintadas finas á 16 ps.
Cambrais pintados del mejor gusto el corte á 40 ps.
Pañuelos de raso para el cuello de señora de gusto á 5 y 6 ps.
Idem de vapor de algodon de rebozo de gusto á 8 ps.
Cortes para vestido de muselina blanca de cuadros muy fina á 20 ps.
Brines blancos finos á 3 ps.
Idem plomo idem á 3 y medio ps.
Piel blanca de primera clase muy fina á 20 rs.
Zarazas de colcha finas de buenos gustos á 12 rs.
Cotonias pintadas finas para chaleco á 3 pesos.
Astracan punzó muy fino á 10 ps.
Trué de hilo plomo para chaquetas muy fino á 3½ ps.
Idem finos de la mejor clase á 10, 12 y 14 ps!
Idem de muselina pintados para el cuello finos á 14 rs. y 2 ps.
Indianas para bestidos muy finas á 18 reales.
Merinos de algodon negros finos á 18 reales.
Paños azules finos á 27 ps.
Pañuelos merinos de rebose de nuevo gusto á 35 ps.
Id. almendra id. id. á 45 ps.
Zarazas de luto finas á 14 rs.
Id. de colores claros finas á 20 rs.
Bramante muy regular á 8 rs.
Camisetas de punto de lana muy finas.
Id. de merino superiores.
Paño mezcla muy doble fino á 45 ps.
Alemanisco de hilo fino á 3½ pesos.
Pañuelos de cambray guarda de colores finos á 12 reales.
Bramante de hilo fina ancho á 3½ ps.
Liverpolinas de mucho gusto, el corte de vestido á 35 ps.
Casinetas de lana, gris y negra á 8 ps.
Zarazas de buenos gustos á 8 rs.
Medias rayadas muy finas de hombre á 6 pesos.
Id. lisas id. id. de id. á 4 pesos.
Pañuelos de cachimir de algodon de seis cuartas á 7 pesos.
Alepin negro superior para vestidos de vara y tercia de ancho á 12 pesos.
Bramante regular á 6 rls.
Casimir fino medios colores á 16 pesos.
Piezas de Irlandas de hilo de 15 varas muy finas para camisas á 40 pesos.
Estambres para chalecos, colores muy bonitos obscuros á 13 pesos.
Medias de seda negras lisas de primera á 15 pesos.
Cocos para vestidos del mejor gusto.
Percalinas muy finas colores firmes.
Zarazas finas pinta menuda de gusto.
Idem entrefinas regulares y ordinarias.
Idem negras muy finas y regulares.
Muselina blanca lisa muy fina de la India.
Cambrai de yerbas blanco muy fino.
Coco blanco de la India superior.
Bretañas finisimas de yarda de ancho.
Idem id. Hamburgueses finas.
Irlandas de puro hilo muy finas.
Bramantes de hilo para sabanas de 1 y media varas.
Crea de hilo superior.
Coleta de hilo muy fina rosada.
Brines de puro hilo blanco muy fino.
Trué de algodon muy fino.
Bramantes de algodon finos y regulares.
Platilla de hilo mezclas finas y regulares.
Cotones y cotonias del mejor gusto.
Brines anchos y angostos para cortinas.
Medias blancas finas de cuchilla y lisas para Señora muy finas.
Idem id. regulares y ordinarias.
Idem id. para hombre lisas de primera.
Idem de colores para muger finas.
Idem negras superiores y finas.
Medias de seda de patente y caladas de primera.
Bayetas de dos frisas y fajuelas.
Pañuelos blancos de muselina finos.
Listados de cuadros rosados para camisas y vestidos.
Pañuelos listados de cuadros finos.
Pañuelos pintados fondo punzó
Calzones azules de la India finos de 11 varas
Idem amarillos de idem idem de 7½ var.
Franelas amarilla y blanca finas
Lienzo azargado americano muy doble
Idem sin sarga fino ancho de yarda
Idem idem angostos varias clases
Manchesterinas para bestidos de señoras del mejor gusto, recien benidas de Montevideo.
Cotines americanos muy dobles.
Listados azules para bestidos de criadas.
Ruan de algodon muy ancho para sábanas.
Paño azul y negro de primera.
Paño de dama de varios colores fino.
Creguelas muy dobles.
Coletas finas.
Cocos obscuros muy finos del mejor gusto recien venidos de Montevideo.
Cotones rayados muy dobles.
Pieles del diablo de colores muy dobles.
Pañuelos alemanes bonitos colores.
Bayetas de pellon de primera.
Pañuelos de espumilla de reboso.
Coletas negras muy finas.
Lienzo de dos anchos finos.
Paños medios colores finos y regulares. e24

Arte de Nebrija.

SE está preparando una nueva edicion de esta gramática latina, reformada por los RR. PP. de la Compañía de Jesus en Buenos Aires; la que servirá para el curso de latinidad que se enseña en sus escuelas. Se dará al publico, á mas tardar dentro de veinte dias, á un precio acomodado por la Imprenta del Estado *calle de Chacabuco No.* 19; á donde se hallarán tambien las demas obras que completan los estudios del Colégio de dicha Compañía.

☞ El curso de filosofia está concluido, los Sres. Suscriptores que han tomado la primera parte pueden ocurrir cuando gusten por el completo de la obra. m8—tf*

Se necesita

UN hombre para cuidar caballos y andar con carro ingles. En esta imprenta darán razon. a12—tfs

Se venden.

VARIOS terrenos de estancia en diversos puntos. En la calle de la Victoria No. 200 darán razon. m21—6c.

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

SE avisa á los maestros de Postas de la Provincia que por sí ó por apoderados concurran al Departamento de ellos dentro de 40 dias desde el de la fecha, á percibir el valor de sus servicios al Gobierno, ajustados en el segundo bimestre del presente año. Buenos Aires, Mayo 20 de 1839. *Luca.*

¡VIVA LA FEDERACION!

CORREOS.

SE avisa á los maestros de postas de la Provincia que tuvieren haberes por servicios al Gobierno comprehendidos en el primer bimestre de 1839, concurran á este Departamento por sí ó apoderados para ser satisfechos de sus alcances dentro de 40 dias. a23.

¡VIVA LA FEDERACION!

¡MUERAN LOS UNITARIOS!

HABIENDO recibido el haber del mes de Abril, los Señores jubilados ocurriran á percibirlo.

MONTEAGUDO.

MEMORIA
SOBRE
Los Pesos y Medidas

De esta Provincia, y sus relaciones con las de otros paises.—Compuesta por el SEÑOR DON FELIPE SENILLOSA, *por comision especial del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General, Ilustre Restaurador de Nuestras Leyes,* **D. Juan Manuel de Rosas.**

SE ha publicado y continua vendiendose esta importante obra en la forma de cuaderno en cuarto menor en esta imprenta á 2 pesos ejemplar.

Hallarán en esta *Memoria* los especuladores y mercaderes de todas clases el conocimiento exacto de las cantidades que reciprocamente se cambian ó permutan; conocimiento sin el cual no puede haber ninguna transacion mercantil bien calculada, y que debe considerarse como la primera base de todas las operaciones de igual naturaleza. Juntamente con la *Memoria*, se han publicado las comunicaciones oficiales y decretos relativos al arreglo y perfecta determinacion de nuestro contraste, y un Apéndice escrito por el mismo autor en que se dan todos los conocimientos necesarios para la construccion y conservacion de las medidas originales. Por ellos, en cualquier punto de la Campaña, en las Provincias, ó en paises extrangeros, pueden construirse nuestras medidas, sin necesidad de tener los originales á la vista.

Barandas de fierro
VISCAINO,

HAY de venta en el Martillo de Tomas Gowland calle de la Reconquista No. 107 m1—tfs.

¡VIVA LA FEDERACION!

EXISTEN en poder del que firma los haberes del corriente mes de Abril de los empleados de la Planas Mayores Activa, Inactiva, del Norte y Andes, pueden ocurrir desde el primero de Mayo á la calle de Cuyo No. 237 para ser satisfechos desde las 10 de la mañana. Buenos Aires, Abril 30 de 1839.

Lorenzo Rojo.

Se vende

UNA casa en la calle de las Piedras No. 312, se compone de 17½ varas de frente y 75 de fondo, con 20 habitaciones de pizo enbaldozado y todas de azotea, 3 patios y huerta: toda ella es hecha á todo costo y está tazada en 15,974 pesos moneda sonante; quien se interesare en la compra puede ocurrir á tratar á la casa de martillo de J. J. Arriola calle de la Reconquista No. 14. m16—tfs.

El Redactor responsable,
SANTIAGO KIERNAN.